Pontal Dio. Gil testigo
Testimonio. Del. dicho
que sabe el dicho testigo
dicho como en dicho
pleyto que se trata del cura
Vela. = Yen esta conformidad mando a rot. que se
altera Vn Rueco de vna parte
y de esta parte al cantillo
de S. Luis. Yentre las
voletas de la dicha cantillo
se altera la dha cantillo
Antillo = Yen esta conformidad se acota dha anco
Fuimen Ze de Deseñ Ri
Zenda dot omas anguio
Señora cura en dicha
dha Yglesia Yntregd sus dos
clabes. Vna de cantillo
del dho cantillo. = Yo
mesmo hice = Este señor
Juan Zuiz Demolino
Rel al dehan. Diasen
alcalde Juan martinez
franco. No tiene clave del
dho cantaro. Por auerse perdido antes. de acetada dha
Ynsencion. Yauerse Ze
Zado. Como esta dho ar
Rel dho Señor fallenado
Juan de Diaz quel mando
que de otro se Zerro
Dez. Des Zerrado de re